



Pág. 288 JUEVES 20 DE MAYO DE 2021 B.O.C.M. Núm. 119

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

165

MADRID NÚMERO 33

EDICTO CÉDULA DE CITACIÓN A JUICIO Y A INTERROGATORIO

ÓRGANO QUE ORDENA CITAR

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 33 DE Madrid.

ASUNTO EN QUE SE ACUERDA

JUICIO Nº 81/2021 PROMOVIDO POR D. JOSE JUSTO AMAGUAÑA ALEMAN sobre Despido.

PERSONA QUE SE CITA

TOTAL CONSTRUCT MADRID 2018 SL EN CONCEPTO DE PARTE EJECUTA-DA EN DICHO JUICIO.

OBJETO DE LA CITACIÓN

ASISTIR A LA COMPARECENCIA SOLICITADA POR D. JOSE JUSTO AMA-GUAÑA ALEMAN SOBRE INCIDENTE DE NO READMISIÓN.

LUGAR Y FECHA EN LA QUE DEBE COMPARECER

EN LA SEDE DE ESTE JUZGADO, SITO EN C/Princesa, 3, Planta 9 - 28008, SALA DE VISTAS № 9.1 EL DÍA 10/06/2021, A LAS 13:30 HORAS.

ADVERTENCIAS LEGALES

1.- Su incomparecencia injustificada no impedirá la celebración del juicio, que continuará sin necesidad de declarar su rebeldía (Art. 83.3 LJS).

Las siguientes comunicaciones se harán en los estrados del Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento (Art. 59 LJS).

- 2.- Debe concurrir a juicio con todos los medios de prueba que intente valerse (Art. 82.2 LJS).
- 3.- Si pretende comparecer en el juicio asistido de Abogado o representado por Procurador o Graduado Social colegiado debe manifestarlo a este Juzgado por escrito dentro de los dos días siguientes a la publicación del presente edicto (Art. 21.2 LJS).
- 4.- Si no comparece, y no justifica el motivo de la incomparecencia, el tribunal podrá considerar reconocidos los hechos controvertidos que le perjudiquen (artículo 304 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil -LEC-, en relación con el artículo 91 de la LJS), además de imponerle, previa audiencia, una multa de entre 180 y 600 euros (artículo 304 y 292.4 LEC).
- 5.- La publicación de este edicto sirve de citación en legal forma a la parte demandada que se encuentra en ignorado paradero.

La persona citada puede examinar los autos en la Secretaría del Juzgado hasta el día de la celebración del juicio.

En Madrid, a seis de mayo de dos mil veintiuno.

Dña. ALMUDENA BOTELLA GARCÍA-LASTRA LA LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/16.475/21)

